

COMUNICADO N° 008-2019-CCD-UGEL.T

El comité de contratación Docente 2019, en cumplimiento con la Norma Técnica aprobada por D.S. N° 001-2019-MINEDU, que regula *“el procedimiento los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del contrato de servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que Establece medidas en materia Educativa y dicta otras disposiciones”* y el D.S. N° 003-2019-MINEDU, determina comunicar a todos los docentes que se dejará sin efecto el cronograma del proceso de contrato docente 2019 de las plazas vacantes **EBR INGLES**, por error material.

ATTE.

EL COMITÉ